



RELACION DE SERVICIOS DE DON JOSEPH ANTONIO Manrique y Ocio , Cavallero del Orden de Santiago.

POr certificacion firmada de Don Francisco de Arana, siendo Oficial Mayor de la Secretaria de Guerra, y otros papeles, consta, que el referido Don Joseph Antonio Manrique es Heredero, y Posseedor de la Torre Solar, y Mayorazgo de su Apellido en el Valle de Valdivielso, Montañas de Burgos: Que atendiendo à el esplendor de su notoria calidad, señalada inteligencia, y zelo al mayor servicio de su Magestad, se le cometieron por el Consejo de Guerra, desde el rompimiento de ella con Francia, varios encargos, y comisiones particulares muy importantes al Real servicio de forma, que mereció en Cedula de diez y siete de Mayo de mil seiscientos y noventa y dos, firmada de la Real mano de su Magestad, no solo la aprobacion de quanto avia executado, sino es el manifestarle la satisfacion con que estaba su Magestad del zelo con que procedia; cuyo merito en los mismos encargos, y comisiones ha continuado con igual aprobacion de aquel Consejo hasta el año de mil setecientos y treze; y en remuneracion de todo ello le propuso la Camara à su Magestad en consulta de treze de Diciembre de mil setecientos y seis, para el Corregimiento de Cuenca, en primer lugar; en tercero para el de Plasencia en veinte de Junio de mil setecientos y siete; y en primero para el de Guadalaxara en Julio del mismo año, y su Magestad por Decretos señalados de su Real mano de diez de Agosto,

y

y catorze de Diziembre de mil setecientos y diez y siete, se sirvió mandar à la Camara le tuviesse presente en las vacantes de Corregimientos, que se ofreciesse, correspondientes à sus meritos: Consta asimismo, que es heredero de los servicios de Don Matheo Ruiz Manrique, su Padre; de los de Don Matheo Ruiz Manrique y Velasco, su Abuelo; de los de Don Matheo Ruiz Manrique y Velasco, su segundo Abuelo; de los del Capitan de Cavallos Don Matheo Ruiz Manrique y Velasco, su tercero Abuelo; y de los del Capitan Don Gomez de Henebro, su Tio; y que todos cumplieron muy exactamente en los empleos, que obtuvieron, assi Politicos, como Militares, y que es Hermano Mayor del Brigadier Don Diego Manrique y Ocio, que ha que sirve à su Magestad en los Exercitos de Flandes, y España desde cinco de Marzo de mil seiscientos y ochenta y nueve con plazas de Soldado, Alferez vivo, y Reformado, Capitan de Infanteria, Sargento Mayor, Ingeniero Militar, Coronel de Infanteria, Subalterno de la Plaza de Ceuta, Teniente de Rey de la Plaza de Portolongon, donde actualmente lo està continuando con el empleo de Governador de ella, procediendo con la mayor confianza, y satisfacion.

Escopia de la original, que queda en esta Secretaria de Camara, y Estado de Castilla de Gracia, y Justicia. Madrid à veinte de Agosto de mil setecientos y diez y ocho.

✠

RELACION DE SERVICIOS DE DON JOSEPH ANTONIO Manrique y Ocio, Cavallero del Orden de Santiago.

POr certificacion firmada de Don Francisco de Arana, siendo Oficial Mayor de la Secretaria de Guerra, y otros papeles, consta, que el referido Don Joseph Antonio Manrique es Heredero, y Posseedor de la Torre Solar, y Mayorazgo de su Apellido en el Valle de Valdivielso, Montañas de Burgos: Que atendiendo à el esplendor de su notoria calidad, señalada inteligencia, y zelo al mayor servicio de su Magestad, se le cometieron por el Consejo de Guerra, desde el rompimiento de ella con Francia, varios encargos, y comisiones particulares muy importantes al Real servicio de forma, que mereció en Cedula de diez y siete de Mayo de mil seiscientos y noventa y dos, firmada de la Real mano de su Magestad, no solo la aprobacion de quanto avia executado, sino es el manifestarle la satisfacion con que estaba su Magestad del zelo con que procedia; cuyo merito en los mismos encargos, y comisiones ha continuado con igual aprobacion de aquel Consejo hasta el año de mil setecientos y treze; y en remuneracion de todo ello le propuso la Camara à su Magestad en consulta de treze de Diciembre de mil setecientos y seis, para el Corregimiento de Cuenca, en primer lugar; en tercero para el de Plasencia en veinte de Junio de mil setecientos y siete; y en primero para el de Guadalaxara en Julio del mismo año, y su Magestad por Decretos señalados de su Real mano de diez de Agosto,

y

y catorze de Diziembre de mil setecientos y diez y siete, se sirvió mandar à la Camara le tuviesse presente en las vacantes de Corregimientos, que se ofreciesse, correspondientes à sus meritos: Consta asimismo, que es heredero de los servicios de Don Matheo Ruiz Manrique, su Padre; de los de Don Matheo Ruiz Manrique y Velasco, su Abuelo; de los de Don Matheo Ruiz Manrique y Velasco, su segundo Abuelo; de los del Capitan de Cavallos Don Matheo Ruiz Manrique y Velasco, su tercero Abuelo; y de los del Capitan Don Gomez de Henebro, su Tio; y que todos cumplieron muy exactamente en los empleos, que obtuvieron, assi Politicos, como Militares, y que es Hermano Mayor del Brigadier Don Diego Manrique y Ocio, que ha que sirve à su Magestad en los Exercitos de Flandes, y España desde cinco de Marzo de mil seiscientos y ochenta y nueve con plazas de Soldado, Alferez vivo, y Reformado, Capitan de Infanteria, Sargento Mayor, Ingeniero Militar, Coronel de Infanteria, Subalerno de la Plaza de Ceuta, Teniente de Rey de la Plaza de Portolongon, donde actualmente lo està continuando con el empleo de Gobernador de ella, procediendo con la mayor confianza, y satisfacion.

Escopia de la original, que queda en esta Secretaria de Camara, y Estado de Castilla de Gracia, y Justicia. Madrid à veinte de Agosto de mil setecientos y diez y ocho.

✠

RELACION DE SERVICIOS DE DON JOSEPH ANTONIO Manrique y Ocio , Cavallero del Orden de Santiago.

POr certificacion firmada de Don Francisco de Arana, siendo Oficial Mayor de la Secretaria de Guerra, y otros papeles, consta, que el referido Don Joseph Antonio Manrique es Heredero, y Posseedor de la Torre Solar, y Mayorazgo de su Apellido en el Valle de Valdivielso, Montañas de Burgos: Que atendiendo à el esplendor de su notoria calidad, señalada inteligencia, y zelo al mayor servicio de su Magestad, se le cometieron por el Consejo de Guerra, desde el rompimiento de ella con Francia, varios encargos, y comisiones particulares muy importantes al Real servicio de forma, que mereció en Cedula de diez y siete de Mayo de mil seiscientos y noventa y dos, firmada de la Real mano de su Magestad, no solo la aprobacion de quanto avia executado, sino es el manifestarle la satisfacion con que estaba su Magestad del zelo con que procedia; cuyo merito en los mismos encargos, y comisiones ha continuado con igual aprobacion de aquel Consejo hasta el año de mil setecientos y treze; y en remuneracion de todo ello le propuso la Camara à su Magestad en consulta de treze de Diciembre de mil setecientos y seis, para el Corregimiento de Cuenca, en primer lugar; en tercero para el de Plasencia en veinte de Janio de mil setecientos y siete; y en primero para el de Guadalajara en Julio del mismo año, y su Magestad por Decretos señalados de su Real mano de diez de Agosto,

y

y catorze de Diziembre de mil setecientos y diez y siete, se sirvió mandar à la Camara le tuviesse presente en las vacantes de Corregimientos, que se ofreciesen, correspondientes à sus meritos: Consta asimismo, que es heredero de los servicios de Don Matheo Ruiz Manrique, su Padre; de los de Don Matheo Ruiz Manrique y Velasco, su Abuelo; de los de Don Matheo Ruiz Manrique y Velasco, su segundo Abuelo; de los del Capitan de Cavallos Don Matheo Ruiz Manrique y Velasco, su tercero Abuelo; y de los del Capitan Don Gomez de Henebro, su Tio; y que todos cumplieron muy exactamente en los empleos, que obtuvieron, assi Politicos, como Militares, y que es Hermano Mayor del Brigadier Don Diego Manrique y Ocio, que ha que sirve à su Magestad en los Exercitos de Flandes, y España desde cinco de Marzo de mil seiscientos y ochenta y nueve con plazas de Soldado, Alferez vivo, y Reformado, Capitan de Infanteria, Sargento Mayor, Ingeniero Militar, Coronel de Infanteria, Subalterno de la Plaza de Ceuta, Teniente de Rey de la Plaza de Portolongon, donde actualmente lo està continuando con el empleo de Gobernador de ella, procediendo con la mayor confianza, y satisfacion.

Escopia de la original, que queda en esta Secretaria de Camara, y Estado de Castilla de Gracia, y Justicia. Madrid à veinte de Agosto de mil setecientos y diez y ocho.

✠

RELACION DE SERVICIOS DE DON JOSEPH ANTONIO Manrique y Ocio , Cavallero del Orden de Santiago.

POr certificacion firmada de Don Francisco de Arana, siendo Oficial Mayor de la Secretaria de Guerra, y otros papeles, consta, que el referido Don Joseph Antonio Manrique es Heredero, y Posseedor de la Torre Solar, y Mayorazgo de su Apellido en el Valle de Valdivielso, Montañas de Burgos: Que atendiendo à el esplendor de su notoria calidad, señalada inteligencia, y zelo al mayor servicio de su Magestad, se le cometieron por el Consejo de Guerra, desde el rompimiento de ella con Francia, varios encargos, y comisiones particulares muy importantes al Real servicio de forma, que mereció en Cedula de diez y siete de Mayo de mil seiscientos y noventa y dos, firmada de la Real mano de su Magestad, no solo la aprobacion de quanto avia executado, sino es el manifestarle la satisfacion con que estaba su Magestad del zelo con que procedia; cuyo merito en los mismos encargos, y comisiones ha continuado con igual aprobacion de aquel Consejo hasta el año de mil setecientos y treze; y en remuneracion de todo ello le propuso la Camara à su Magestad en consulta de treze de Diciembre de mil setecientos y seis, para el Corregimiento de Cuenca, en primer lugar; en tercero para el de Plasencia en veinte de Janio de mil setecientos y siete; y en primero para el de Guadalaxara en Julio del mismo año, y su Magestad por Decretos señalados de su Real mano de diez de Agosto,

y

y catorze de Diziembre de mil setecientos y diez y siete, se sirvió mandar à la Camara le tuviesse presente en las vacantes de Corregimientos, que se ofreciesse, correspondientes à sus meritos: Consta asimismo, que es heredero de los servicios de Don Matheo Ruiz Manrique, su Padre; de los de Don Matheo Ruiz Manrique y Velasco, su Abuelo; de los de Don Matheo Ruiz Manrique y Velasco, su segundo Abuelo; de los del Capitan de Cavallos Don Matheo Ruiz Manrique y Velasco, su tercero Abuelo; y de los del Capitan Don Gomez de Henebro, su Tio; y que todos cumplieron muy exactamente en los empleos, que obtuvieron, assi Politicos, como Militares, y que es Hermano Mayor del Brigadier Don Diego Manrique y Ocio, que ha que sirve à su Magestad en los Exercitos de Flandes, y España desde cinco de Marzo de mil seiscientos y ochenta y nueve con plazas de Soldado, Alferez vivo, y Reformado, Capitan de Infanteria, Sargento Mayor, Ingeniero Militar, Coronel de Infanteria, Subalterno de la Plaza de Ceuta, Teniente de Rey de la Plaza de Portolongon, donde actualmente lo està continuando con el empleo de Governador de ella, procediendo con la mayor confianza, y satisfacion.

Escopia de la original, que queda en esta Secretaria de Camara, y Estado de Castilla de Gracia, y Justicia. Madrid à veinte de Agosto de mil setecientos y diez y ocho.

✱

RELACION DE SERVICIOS DE DON JOSEPH ANTONIO Manrique y Ocio, Cavallero del Orden de Santiago.

POr certificacion firmada de Don Francisco de Arana, siendo Oficial Mayor de la Secretaria de Guerra, y otros papeles, consta, que el referido Don Joseph Antonio Manrique es Heredero, y Posseedor de la Torre Solar, y Mayorazgo de su Apellido en el Valle de Valdivielso, Montañas de Burgos: Que atendiendo à el esplendor de su notoria calidad, señalada inteligencia, y zelo al mayor servicio de su Magestad, se le cometieron por el Consejo de Guerra, desde el rompimiento de ella con Francia, varios encargos, y comisiones particulares muy importantes al Real servicio de forma, que mereció en Cedula de diez y siete de Mayo de mil seiscientos y noventa y dos, firmada de la Real mano de su Magestad, no solo la aprobacion de quanto avia executado, sino es el manifestarle la satisfacion con que estaba su Magestad del zelo con que procedia; cuyo merito en los mismos encargos, y comisiones ha continuado con igual aprobacion de aquel Consejo hasta el año de mil setecientos y treze; y en remuneracion de todo ello le propuso la Camara à su Magestad en consulta de treze de Diciembre de mil setecientos y seis, para el Corregimiento de Cuenca, en primer lugar; en tercero para el de Plasencia en veinte de Janio de mil setecientos y siete; y en primero para el de Guadalaxara en Julio del mismo año, y su Magestad por Decretos señalados de su Real mano de diez de Agosto,

y

y catorze de Diziembre de millsetecientos y diez y siete, se firvió mandar à la Camara le tuviesse presente en las vacantes de Corregimientos, que se ofreciesse, correspondientes à sus meritos: Consta asimismo, que es heredero de los servicios de Don Matheo Ruiz Manrique, su Padre; de los de Don Matheo Ruiz Manrique y Velasco, su Abuelo; de los de Don Matheo Ruiz Manrique y Velasco, su segundo Abuelo; de los del Capitan de Cavallos Don Matheo Ruiz Manrique y Velasco, su tercero Abuelo; y de los del Capitan Don Gomez de Henebro, su Tio; y que todos cumplieron muy exactamente en los empleos, que obtuvieron, assi Politicos, como Militares, y que es Hermano Mayor del Brigadier Don Diego Manrique y Ocio, que ha que sirve à su Magestad en los Exercitos de Flandes, y España desde cinco de Marzo de mil seiscientos y ochenta y nueve con plazas de Soldado, Alferez vivo, y Reformado, Capitan de Infanteria, Sargento Mayor, Ingeniero Militar, Coronel de Infanteria, Subalterno de la Plaza de Ceuta, Teniente de Rey de la Plaza de Portolongon, donde actualmente lo està continuando con el empleo de Gobernador de ella, procediendo con la mayor confianza, y satisfacion.

Escopia de la original, que queda en esta Secretaria de Camara, y Estado de Castilla de Gracia, y Justicia. Madrid à veinte de Agosto de mil setecientos y diez y ocho.